



## SOLICITUDES ADMISIÓN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ACUARELA CURSO 2016/2017

Yuncos, 1 de Marzo de 2016

A partir del próximo día 29 de Marzo comienza el plazo de **PRESENTACIÓN de solicitudes** para los niños/as nacidos con anterioridad al día 31 de Mayo de 2016 y que no hayan cumplido tres años al 31 de diciembre de 2016.

Desde el martes 29 de Marzo se podrán recoger en el registro de entrada del Ayuntamiento y en la Escuela Infantil "Acuarela" el modelo oficial de solicitud de plaza para la Escuela Infantil y el baremo que se tendrá en cuenta para la admisión.

- **Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el 29 de marzo al 29 de Abril, ambos inclusive, en la Escuela Infantil "Acuarela", en horario de 8:45 a 13:00h
- **Lugar de recogida de solicitudes:** En el registro general del Ayuntamiento de Yuncos (C/ Real), y en Escuela Infantil "Acuarela".
- **Lugar de entrega de solicitudes:** En la Escuela Infantil "Acuarela" (de Lunes a Viernes de 8:45 a 13:00h).
- **Requisitos de los solicitantes:**
  - Unidad familiar, incluida el niño, empadronada en Yuncos o uno de los padres, tutores o guardadores de los niños trabaje en Yuncos.
  - Si existieran plazas vacantes, se admitirán solicitudes para niños, que no cumplan el anterior requisito.
- **Lista provisional de admitidos y de espera:** Se publicará el día 9 de Mayo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en Escuela Infantil "Acuarela" (C/ Garcilaso de la Vega, nº21)
- **Plazo de reclamaciones:** Del 9 al 13 de Mayo, ambos inclusive, se presentarán en la Escuela Infantil "Acuarela", en horario de 8:45 a 13:00h.
- **Lista definitiva de admitidos y de espera:** Se publicará el día 6 de junio, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Escuela Infantil "Acuarela" (C/ Garcilaso de la Vega, nº21)
- **Matrícula:** Se recogerá en el registro general del Ayuntamiento tras comprobar la admisión, entre los días 6 y 15 de Junio, ambos inclusive, en horario de 9.00 a 14.00 horas. Y **se entregará debidamente cumplimentada en la Escuela Infantil "Acuarela"** (C/ Garcilaso de la Vega, nº21), dentro del mismo plazo (entre el 6 y 15 de Junio) en horario de 8:45 a 13:00h

Si durante este período cualquiera de los admitidos no formalizase la matrícula, se entenderá que renuncia a la plaza, para cuyas vacantes podrán constituirse listas de espera.

Para cualquier duda pueden consultar la Ordenanza Reguladora de Normas Generales para Admisión de Alumnos en Centros de Atención a la Infancia de titularidad municipal, aprobada por el Pleno en el Ayuntamiento.